

SOLICITUD DE COTIZACIONES

A empresas nacionales y extranjeras a presentar sus cotizaciones para el estudio de mercado para suministrar energía termoeléctrica:

La Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC EP, a través de la Unidad de Negocio Electroguayas, en el marco de las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica para generación eléctrica, y en la resolución Nro. CEL-RES-0154-25, invita a empresas nacionales y extranjeras a presentar sus cotizaciones para participar en el suministro de energía termoeléctrica:

Contratación de Régimen Especial por Giro Específico del Negocio para el “EGU ALQUILER DE GENERADORES DE ENERGÍA TERMOELÉCTRICA QUE PERMITA ATENDER LA DEMANDA DE ENERGÍA A NIVEL NACIONAL”

El objetivo principal de esta parte del proceso es establecer el presupuesto referencial de la contratación, previo al lanzamiento del procedimiento contractual, conforme se establece en las normas y regulaciones de contratación pública. Para este objetivo serán consideradas las cotizaciones que cumplan con los requisitos técnicos, condiciones comerciales, jurídicas y económicas establecidas en los términos de referencia que se adjuntan a la presente solicitud.

Los proveedores deberán leer claramente los términos de referencia a fin de presentar sus cotizaciones en base a los requerimientos establecidos por CELEC EP, en el cual deberán incluir todos los costos necesarios para la correcta prestación del servicio, incluyendo el documento de identificación del proveedor a través de la herramienta electrónica NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS del Servicio Nacional de Contratación Pública, para lo cual deberán realizar la búsqueda del procedimiento de contratación, en el siguiente enlace: https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORegistradoDetalle.cpe?&id=zEj7B7yv8IVBSGKpRH628meZ_e3ECRdWJaLmG049c0A,&op=0

Así mismo, los oferentes podrán remitir su cotización, a través de correo electrónico, a la siguiente dirección: pascuales@celec.gob.ec y en caso de estar habilitado en el RUP podrá remitir su cotización a través de la herramienta electrónica “NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS”.

La fecha límite para la recepción de la cotización, tanto en la opción de la herramienta del SERCOP como en la opción por vía correo electrónico será hasta las 17h00 del 17 de junio de 2025 (GTM-05:00).